

Expediente: 1297/17
Carátula: DE PEDRO SILVIA ANABEL C/ A Y GM.SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - A Y GM SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20273650181 - DE PEDRO, SILVIA ANABEL-ACTOR
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L. -FLECHA BUS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1297/17



H105026059678

JUICIO: DE PEDRO SILVIA ANABEL c/ A Y GM.SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1297/17-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo presentación digital del letrado Juan Carlos Masaguer del 10/02/26:

Por adjuntada cédula ley 22.172 diligenciada el 18/12/25, téngase presente.

Atento a las constancias de autos, y habiéndose vencido el término concedido a la demandada A Y GM.SERVICIOS S.R.L. sin que hubieran dado cumplimiento con lo ordenado en providencia del 26/04/2024, procédase a hacer efectivo el apercibimiento pertinente, en consecuencia notifíquese las sucesivas providencias a la accionada A Y GM.SERVICIOS S.R.L. en ESTRADOS DIGITALES DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2, con las excepciones contenidas en el art.22 CPL.1297/17YND

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.